

PLAN DE TRABAJO PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

La rendición de cuentas es considerada según la normativa a través de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (2010) como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligados u obligadas a informar y someterse a evaluación ciudadana. En ese sentido se ha elaborado un plan de acción que permita atender las sugerencias y comentarios de los ciudadanos y ciudadanas que participaron en este proceso.

Sugerencia ciudadana	Acción
Fortalecer el señalizado de paradas dentro de la ciudad	Se ejecutará el proyecto señalización horizontal y vertical para las calles del centro de la ciudad de chone (zona regenerada), con la finalidad de prevenir accidentes de tránsito, proteger la integridad física y la vida de peatones, ciclistas y conductores en la vía pública
Mejorar el transito dentro de la ciudad	

Para darle legalidad al documento suscriben.

Ing. Jorge Lenin Salto Dueñas
Gerente General Chone Vial EP.



Henry Alfredo Cedeño Andrade
Representante de la comisión ciudadana del cantón Chone